

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPEROPELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de Mayo del dos mil quince en las oficinas ubicadas en la Alborada quinta etapa, Solar 1 Mz 5. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Guillermo Buchelli López, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y,

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, con la presencia de los accionistas, Sra. JENNY BENALCAZAR HERNANDEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento noventa y dos acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- El Srta. DAYANA BUCHELLI BENALCAZAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento noventa y dos acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- El Sr. GUILLERMO BUCHELLI LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas dieciséis acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía. Actúa como Secretaria La Srta. Dayana Buchelli Benalcázar.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2014, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.

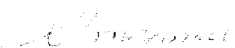
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



BUCHELI LÓPEZ GUILLERMO WILFRIDO
GERENTE GENERAL



BUCHELI-BENALCAZAR DAYANA PAULINA
SECRETARIO DE LA JUNTA



BENALCAZAR HERNANDEZ JENNY
ACCIONISTA